

ACTA NÚMERO 2

ACTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DÍA 9 DE ENERO DE 2013.

En Fuente del Maestre, 9 de enero de 2013.

En el Salón de Actos de la Casa Consistorial, se reúne la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria, presidida por el señor Alcalde D. Juan Antonio Barrios García, con la asistencia de los señores Tenientes de Alcalde D. Antonio Bardón Salamanca, D. José Luis Morgado Zambrano y Dña. Dolores Gómez Antúnez. Con la concurrencia del Arquitecto Municipal D. Javier Díaz de la Peña López y la Interventora Municipal D^a. María José Salguero Núñez. Asiste a este Órgano de Gobierno la Secretaria accidental del Ayuntamiento, Dña. María José Guerrero Merchán.

Abierta la sesión por la Presidencia a las catorce horas y cuarenta minutos, se pasa a estudiar el orden del día de la forma siguiente:

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

El Sr. Presidente solicita a los miembros de la Junta de Gobierno Local si desean realizar alguna observación al acta de la sesión de la Junta de Gobierno celebrada el día 2 de enero de 2013, y no formulándose observación alguna, se aprueba por unanimidad.

EXPEDIENTE DE INFRACCIÓN URBANÍSTICA (anulación)

D. Diego Chaves Paredes (08782893- K), con domicilio en la calle Duarte, 71. La Junta de Gobierno Local acuerda la anulación del expediente de infracción urbanística número 17/12, al tener concedida licencia de obras número 126/10, por la Junta de Gobierno celebrada el 6 de octubre de 2010.

APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURAS, EQUIPAMIENTOS Y SERVICIOS PARA PLANES PROVINCIALES 2013.

Recibida circular de la Diputación de Badajoz recabando propuesta de inversiones en obras y equipamientos y/o servicios para el Plan Provincial de 2013, la Junta de Gobierno Local aprueba las siguientes inversiones

Saneamiento y acondicionamiento del pavimento de calle Pilar.....	150.000 €.
Acondicionamiento del local antiguo Centro de Salud. Fase II.....	36.865 €
Total presupuesto.....	186.865 €

ADJUDICACIÓN DE MÁQUINA BARREDORA (recurso de reposición)

D. Bartolomé Galán Troyano, en nombre y representación de la empresa **Barredoras Antoli, S.L.**, con **CI.: B-14730915**, domicilio en Polígono Industrial. Dehesa Boyal 5-8, apartado de correos 49 de Pozoblanco (Córdoba). Estudiado el recurso de reposición presentado a la adjudicación de una máquina barredora

autopropulsada de arrastre para el servicio de limpieza viaria, la Junta de Gobierno Local acuerda mantener la valoración de las propuestas presentadas en base a:

1. El precio total de adjudicación del contrato (**69.601,62 euros IVA incluido**) no supera el tipo establecido en el Pliego de Cláusulas administrativas particulares para la adquisición mediante procedimiento negociado sin publicidad de máquina barredora autopropulsada de arrastre (**70.000€**).

2. El precio de la barredora nueva se ha puntuado utilizando la siguiente fórmula sin apreciar los decimales:

$$1- \frac{(\text{oferta}-\text{oferta más ventajosa})}{\text{Oferta más ventajosa}} \times 15 \text{ pts.}$$

Para puntuar la barredora usada se ha utilizado la siguiente fórmula:

$$\frac{\text{Oferta}}{\text{Oferta más ventajosa}} \times 15 \text{ pts.}$$

Aplicando esta fórmula la puntuación que se le ha asignado a cada empresa es la correcta.

3. En relación a la puntuación por servicio de asistencia técnica, las empresas presentadas no tienen concesionarios especializados propios dentro de la provincia de Badajoz. La empresa barredoras Antoli S.L. ofrece la asistencia en talleres Diego Machuca de Villafranca de los Barros y Talleres Aparicio de Don Benito, y barredoras Piquersa oferta un taller en Mérida. No siendo los talleres especializados en máquinas barredoras y no siendo talleres propios no puntúa, ninguna de las ofertas, por dicho criterio.

4. En cuanto a las características técnicas se han comparado las siguientes características específicas:

- Velocidad máxima de barrido.
- Ancho de barrido.
- Depósito de agua y riego: de acero inoxidable con una capacidad de 420 L.
- Riego.
- Volumen de la tolva.
- Volumen de caja de barrido.
- Carga máxima.

Y especialmente volumen de caja de barrido, volumen de la tolva y ancho del barrido, por lo tanto se considera correcta la puntuación otorgada.

5. El apartado experiencia en suministro se ha valorado, conforme a la documentación aportada, proporcionalmente al número de barredoras nuevas suministradas por cada empresa.

INSTANCIAS VARIAS

D^a Ramona Rico Tarrío (27776027- P) con domicilio en calle Arapiles, 6, bajo A. Visto el informe emitido por los Servicios Sociales de Base, la Junta de Gobierno Local acuerda concederle la cuota reducida de basura y alcantarillado en el domicilio indicado

al cumplir con los requisitos exigidos por las ordenanzas municipales, por su condición de pensionista. Este acuerdo surtirá efectos a partir del próximo trimestre.

D^a Nieves Zambrano López con domicilio en calle Cura, 21. La Junta de Gobierno Local acuerda concederle la cuota reducida de basura y alcantarillado en el domicilio citado al cumplir con los requisitos exigidos por las ordenanzas municipales, por su condición de pensionista. Este acuerdo surtirá efectos a partir del próximo trimestre.

APROBACIÓN GASTOS

La Junta de Gobierno Local aprueba un gasto por cuantía de **400 €** a favor de la **Asociación Cultural Equina "La Fuente"** en concepto de gastos para la 2^a concentración ecuestre, en las fiestas patronales del Cristo.

La Junta de Gobierno Local acuerda aprobar un gasto por cuantía de **234,31 €** en concepto de devolución por pérdida parcial del derecho de subvención concedida a este Ayuntamiento para el Servicio de Escuelas Taller y Programas Especiales. Expediente 06/ET/029/11.

FACTURAS

La Junta de Gobierno Local acuerda aprobar la siguiente relación de facturas:

Nº	PROVEEDOR	CONCEPTO	IMPORTE
5	Construcciones y reformas Roysan, S.L.	Trabajos en el Albergue	2.601,50 €
6	Javier López-Navarrete (Procurador)	Actuación en Juicio Ordinario 803/2.011	830,06 €
7	Nuria García Rodríguez (Abogada)	Honorarios Procedimiento declarativo 803/2.011	9.344,85 €
8	Círculo Obrero Fontanés	Comida voluntarios de Protección Civil	484,00 €
9	Consultores de empresas Fontanesas, S.L.	Honorarios trabajos AEPSA diciembre 2012	383,84 €
10	Ferretería Manolo	Artículos varios	257,66 €
11	Ferretería Manolo	Varios artículos	51,87 €
12	Simón Arévalo Sánchez	Reparaciones varias	782,87€
13	Correos	Apartado 58 – cuota 2013	60,68 €
14	Movistar	Factura mes diciembre	472,12 €
15	Correos	Apartado 51 - cuota 2013.	60,68 €
16	Pirotecnia Santa Bárbara	Cohetes bomba	31,46 €
17	Maria Ángeles Chamizo García (Procuradora)	Intervención en Recurso Contencioso-Administrativo 1141/10	398,26 €
18	Aqualia	Agua mes diciembre	10.005,08€
19	Panadería Llamazares Cuéllar	Caramelos.	270,00 €
20	Federación Extremeña de Tenis de Mesa.	Organización y arbitraje 2012- 2013	400,00 €
21	Catalina Reyman Casimiro.	Roscas de viento	224,00 €
22	Maria Gloria Muñoz Zambrano	Artículos varios	542,75 €

No habiendo más asuntos que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión siendo las quince horas, lo que como Secretaria certifico. Y para que así conste, expido la presente con el visto bueno del Sr. Alcalde, en Fuente del Maestre a 21 de enero de 2013.

Vº. Bº.
El Alcalde

Fdo.: Juan Antonio Barrios García.